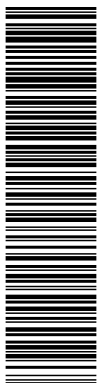


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 97. Acta 021225 TAG (6 plazas) _ACUERDO Calificación definitiva 3 ejerc	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RMT3T-KFHY3-OJ70M Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2025 a las 14:17:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2025 13:24	ESTADO FIRMADO 11/12/2025 13:24



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE SEIS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

En sesión celebrada el 02 de diciembre de 2025, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de seis plazas de funcionario de carrera, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, denominación Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, nivel 26, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2022 y 2023, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 5 de julio de 2024 (B.O.C.M. n.º 159 de 11 de julio de 2024), y convocatoria efectuada por Resolución nº 2558/2024, de 11 de julio de 2024, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE n.º 177 de 23 de julio de 2024), ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“[...]

La **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL TERCER EJERCICIO**, es la siguiente:

Apellidos y nombre	Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Total puntos	Calificación
VERA MÉNDEZ, DIEGO	4,00	4,50	2,50	11,00	No apto
VILLAVERDE MATÍAS, FERNANDO	3,15	7,76	3,58	14,49	No apto
CARDO GUTIÉRREZ, MARÍA ÁNGELES	6,15	3,70	4,50	14,35	No apto
COUSIÑO GOIKOLEA, MIREN EDURNE	5,50	3,50	3,00	12,00	No apto
ESTEBAN CARRASCO, LIDIA	3,50	10,00	4,40	17,90	Apto
LÓPEZ GÓMEZ, MIGUEL	6,50	2,75	2,50	11,75	No apto
MARTIN SAIZ, MARÍA BELÉN	5,75	3,80	4,75	14,30	No apto
MAYORAL CASTELLANOS, DAVID	6,00	2,50	4,00	12,50	No apto
PEDRAZA ROMANS, PAULA	8,00	3,50	1,00	12,50	No apto
PÉREZ MARTORELL, MÓNICA	7,00	5,00	4,25	16,25	Apto
POLO ESCUDERO, MARTA	4,50	0,60	2,00	7,10	No apto
QUINTANS CALVELO, ALBERTO HERMINIO	8,50	7,00	6,50	22,00	Apto

[...]

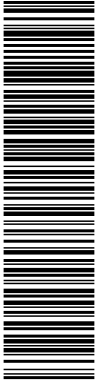
El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

Primero. – Desestimar las alegaciones presentadas por D^a M^a Ángeles Cardo Gutiérrez, D. Fernando Villaverde Matías, D^a. Paula Pedraza Romans y D. Diego Vera Méndez relativas a la revisión de la calificación de sus ejercicios.

Segundo. – Estimar la solicitud presentada por D^a M^a Ángeles Cardo Gutiérrez, en la que solicita tener acceso a su examen.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3867743 RMT3T-KFHY3-OJ70M-DB16E165D3C6724571A55BD98B65A02EABED38B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 97. Acta 021225 TAG (6 plazas) _ACUERDO Calificación definitiva 3 ejerc	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RMT3T-KFHY3-OJ70M Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2025 a las 14:17:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2025 13:24	ESTADO FIRMADO 11/12/2025 13:24



Tercero. – Estimar la solicitud presentada por D^a M^a Ángeles Cardo Gutiérrez y D^a. Paula Pedraza Romans en la que solicita tener acceso a los tres exámenes calificados como aptos en el tercer ejercicio.

Cuarto. – Desestimar la solicitud de ampliación del plazo de presentación de alegaciones solicitado por D^a. M^a Ángeles Cardo Gutiérrez.

Quinto. – Publicar en la página web municipal, una vez resueltas las alegaciones, la calificación definitiva del tercer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de oposición de seis plazas de funcionario de carrera, Técnico de Administración General, en el Ayuntamiento de Majadahonda.”

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos como órgano competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web municipal, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ana Cases Comyn